**Aviso de Privacidad Integral**

**para Personal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,**

**Rural, Forestal y Pesquero (“FND”)**

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en lo sucesivo FND), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Agrarismo No. 227, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de sueldos y salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante la “LGPDPPSO”), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (en adelante los Lineamientos); la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (la “LGTAIP”) y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales e información se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales e información recabados para los servidores públicos y personas físicas que laboren y pertenezcan a la estructura orgánica de la FND, son utilizados para las finalidades siguientes: actualizar el personal vigente en organigramas, plantilla y nómina; integrar el expediente único de personal; acreditar su identidad y localización; realizar trámites administrativos y fiscales; cubrir perfil de puesto; pagar remuneraciones y prestaciones; asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales; integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto de la FND; ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional; controlar el acceso a su centro de trabajo; otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud; elaborar expedientes médicos; programar acciones de capacitación; elaborar credenciales, nombramientos, notificaciones de cambio, contratos individuales de trabajo, convenios de confidencialidad y de terminación laboral; solicitar la confección de uniformes institucionales; elaborar constancias de no inhabilitación; atender quejas presentadas por el personal al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; o dar atención a los requerimientos del Órgano Interno de Control, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Auditoría Superior de la Federación, derivados de diversos procedimientos administrativos, según el ámbito de aplicación.

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

**Datos de Identificación:** Nombre completo; lugar de nacimiento; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (“RFC”); Clave Única de Registro de Población (“CURP”); los datos contenidos en la Credencial de Elector; Pasaporte o Cartilla Militar; comprobante de Número de Seguridad Social (“NSS”) y/o comprobante de Pensión IMSS; constancia de concubinato y los datos contenidos en actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio, divorcio del titular y defunción).

**Datos de Contacto:** Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).

**Datos Laborales:** Clave de número de empleado; clave del puesto; tipo de personal; cargo o nombramiento asignado; nivel del puesto en la estructura orgánica; fecha de alta en el cargo; experiencia y referencias laborales; remuneración bruta y neta; y, en su caso, gastos de viáticos y datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de éstos.

**Datos Académicos:** Nivel de Estudios y los datos contenidos en la Cédula y/o Título Profesional.

**Datos Patrimoniales o Financieros:** Número de cuenta; institución bancaria, tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; datos de beneficiarios, actividad económica y régimen fiscal en cédulas del RFC.

**Datos Biométricos**: Reconocimiento de Iris.

Adicionalmente, se informa que se solicitarán los siguientes datos personales que son considerados sensibles: **Datos de Salud.**

**Fundamento para el Tratamiento de Datos Personales**

La FND tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracciones II y XXXIII, 4°, 16, 17, 18, 26, 27, 28, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la LGPDPPSO; 3, 4, 8, 9, 10, 26, 27 y 28 de los Lineamientos; 2º de la Ley Orgánica de la FND; 4 en relación con los artículos 48 y 49 del Estatuto Orgánico de la FND.

**Transferencia de Datos**

Se hace de su conocimiento que FND, adicional a las transferencias que realiza y que no requieren de su consentimiento, podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales que a continuación se indican:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Terceros | Personal Operativo | Personal de Mando |
| Instituciones de Seguros.  Para ser asegurado y  designar beneficiarios: | • Seguro de vida institucional.  • Seguro de Gastos Médicos Mayores. | • Seguro de vida institucional.  • Seguro de Responsabilidad Civil. |
| Proveedores de Servicios | • Para ser inscritos a cursos de  capacitación.  • Solicitar la confección de uniformes. | • Para ser inscritos a cursos de  capacitación. |
| Casa de Bolsa | • Para la aportación al Fondo de Ahorro  Institucional. | • Para la aportación al Fondo de Ahorro  Institucional. |

Para estas transferencias requerimos de su consentimiento, por lo que, si no desea que sus datos personales sean transferidos para alguna o todas las finalidades señaladas, podrá manifestarlo al momento en que se le ponga a disposición los formatos respectivos para cada una de estas finalidades, de la institución que corresponda.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70, fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la LGTAIP, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la misma; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; e información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado.

**¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (“Derechos ARCO”)?**

Usted podrá ejercer sus Derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de FND, ubicada en Agrarismo No. 227, planta baja, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio o en el correo electrónico transparencia@fnd.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (55) 52301600 Ext. 1762 y 1177.

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento a través del portal de FND www.gob.mx/fnd

C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha de Ingreso: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_